

AUTORIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO
DEL CONDADO DE HARRIS, TEXAS

PROPOSICIÓN A

CON EL FIN DE MEJORAR LA MOVILIDAD Y DISMINUIR LA CONGESTIÓN VEHICULAR EN EL TERRITORIO Y ÁREA DE SERVICIO DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANA DEL CONDADO DE HARRIS, TEXAS (“METRO”), SIN QUE ESTO IMPLIQUE UN AUMENTO EN LA TASA ACTUAL DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DE METRO, ¿SE DEBERÁ AUTORIZAR A METRO A EMITIR BONOS, PAGARÉS Y OTRAS OBLIGACIONES, PAGADEROS, EN SU TOTALIDAD O EN PARTE, CON EL SETENTA Y CINCO POR CIENTO (75%) DE LOS INGRESOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DE METRO EN UNA CANTIDAD DE CAPITAL TOTAL QUE NO EXCEDA DE \$3,500,000,000, PARA ADQUIRIR, CONSTRUIR, REPARAR, EQUIPAR, MEJORAR Y/O EXTENDER EL SISTEMA DE LA AUTORIDAD DE TRANSPORTE PÚBLICO METRO (COMO SE DESCRIBE EN EL ANEXO A DE LA RESOLUCIÓN N.º 2019-71 DE METRO, “METRONEXT”), DE FORMA TAL QUE DICHOS BONOS, PAGARÉS U OTRAS OBLIGACIONES SE PUEDAN EMITIR EN VARIAS SERIES O EMISIONES, SE PUEDAN VENDER A ALGÚN PRECIO O PRECIOS, VENZAN EN SERIE O DE OTRO MODO EN NO MÁS DE CUARENTA (40) AÑOS A PARTIR DE SU FECHA O FECHAS Y DEVENGUEN INTERÉS A CIERTA TASA O TASAS (FIJA, VARIABLE, FLOTANTE, AJUSTABLE O DE OTRO TIPO), TODO ESTO SEGÚN LO DETERMINE LA JUNTA DE METRO A SU DISCRECIÓN AL MOMENTO DE LA EMISIÓN, PERO SIN QUE EXCEDA LA TASA MÁXIMA AUTORIZADA ENTONCES POR LEY, TODO ESTO SEGÚN LO AUTORIZADO POR LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DEL ESTADO DE TEXAS, INCLUSO, EN PARTICULAR (PERO NO A MANERA DE LIMITACIÓN) LAS SECCIONES 451.352(c) Y 451.072 DEL CÓDIGO DE TRANSPORTE DE TEXAS, JUNTO CON TODAS LAS ENMIENDAS Y ADICIONES A ESTAS, Y DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y SE DEBERÁN APROBAR METRONEXT Y LA CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA III DEL SISTEMA DE FERROCARRIL DE METRO LLAMADO “METRORAIL” PARA LOS PROPÓSITOS DE LA CARTA ORGÁNICA DE LA CIUDAD DE HOUSTON Y SE DEBERÁ DESTINAR HASTA EL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) DE LOS INGRESOS DEL IMPUESTO A LAS VENTAS Y AL USO DE METRO HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2040 PARA MEJORAS DE CALLES, PROYECTOS DE MOVILIDAD Y OTRAS INSTALACIONES Y SERVICIOS, SEGÚN LO AUTORIZADO POR LEY?